I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000915

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 15 MAYO 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2967/2012; el Memorándum N°600/565/2012 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/780/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/780/2012, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS DE CERRILLOS" CÓDIGO BIP N°30116841-0, ID N° 812-30-LP12.**

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones y el Oficio de Observaciones de la propuesta pública denominada **"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS DE CERRILLOS" CÓDIGO BIP N°30116841-0, ID N° 812-30-LP12,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/780/2012.

2. Los documentos que por este acto se aprueban se encuentran adjuntos y forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/MAGR

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Dirección de Gestión Ambiental
Tesorería Municipal
Secplan
Intendencia R.M.
Página web

1/1

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
1	P	El balance clasificado a que fecha debe ser?
	R	**Remitirse a lo señalado en 4.2.1, letra m) de las B.A.G.**
2	P	En la propuesta aparecen varias maquinas para dos usuarios. Se puede ofertar dos maquinas individuales que cumplan con el mismo objetivo físico y que se coloquen una al lado de la otra?
	R	**Pregunta no tiene relación con la presente licitación.**
3	P	Los balastos son electrónico o electromecánicos
	R	**Electromagnéticas.**
4	P	Las luminarias son con foto celda eléctrica incorporada a la carcasa?
	R	**Si, Fotocelda individual incorporada en la luminaria.**
5	P	Las 4.266 luminarias deben quedar conectadas a un circuito con equipo de medida?
	R	**Si, pero recordar que se deben incorporar 500 luminarias ya instaladas, por lo que son aprox. 4.766.- luminarias que deben quedar en BT-1**
6	P	Cuantos TDA existen en este momento?
	R	**Solamente algunas luminarias de espacios públicos están conectadas a TDA.**
7	P	Se debe construir la red AP para las 4.266 luminarias?
	R	**Remitirse a respuesta N° 5**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
8	P	Cual es el plazo disponible para la realización del proyecto?
	R	**Remitirse a punto N° 5 de las B.A.E.**
9	P	Cuantos lienzos pasa calles se necesitan?
	R	**Tres (3) de dos pistas, y Tres (3) de tres pistas**
10	P	Cuantos brazos se deben instalar; y cuántos L-150 y cuántos L-400.
	R	**Todas las luminarias viales de 100 w Na DNP y 150 w Na DNP, deben quedar con brazos L-150 nuevos y todas las luminarias viales de 250 w Na DNP con brazos L-400 nuevos. Para todas las luminarias Peatonales se debe considerar gancho corto tipo "C", similar a existente (en color y forma). Para las Luminarias Ornamentales, se debe considerar un porcentaje de sustentos nuevos similares a existentes (en color y forma) y reparar o mantener cuando se requiera en los existentes.**
11	P	La luminaria de 100W puede ser el reflactor de vidrio liso lenticular templado al igual que las luminarias de 150W y 250W.
	R	**Remitirse a las Bases Técnicas.**
12	P	Se puede presentar o aceptar luminarias con rendimiento inferior a 72% , pero mayor 70%.
	R	**Remitirse a las Bases Técnicas.**
13	P	La luminaria solicitada está orientada a una de una empresa que está con serios problemas económicos. En vías de quiebra. Se solicita ampliar requisitos para otra luminaria.
	R	**Remitirse a las Bases Técnicas.**
14	P	Cuales son las luminarias de espacios públicos y donde serán instaladas?
	R	**Los documentos de referencia técnica (Plano Cerrillos.dwg y Cantidad_de_Luminarias_Cerrillos ULTIMO.xls), por un error involuntario no son los documentos definitivos, por lo que deben entenderse como documentos de referencia. Los documentos definitivos, serán entregados al oferente adjudicado.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID Nº 812-30-LP12

Nº	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
15	P	Las luminarias peatonales de que potencia son y en que ganchos se instalaran?
	R	**La potencia de las luminarias peatonales son de 100 w HM DNPy deben quedar instaladas en ganchos nuevos cortos tipo "C" similares a existente (en color y forma).**
16	P	Cual es la antigüedad de emisión aceptada para los certificados e informes técnicos solicitados?
	R	**Se aceptarán los emitidos con fecha posterior a 01 de junio de 2010.**
17	P	Favor, de corroborar que los oferentes que participaron en la visita a terreno, sean lo que firmaron el acta en las Oficinas de SECPLA, toda vez, que ahí fue la convocatoria y por demás era de carácter obligatoria.
	R	**Remitirse a las Bases y Cronograma.**
18	P	Dejar sin efecto, listado firmado en terreno, dado que las bases decían claramente que se debía presentar obligatoriamente en SECPLA, el día 07 de mayo de 2012 a las 11:00 hrs. Por cuanto lo firmado en terreno, no tiene validez alguna. Sólo sirve para comparar con lo firmado en SECPLA, que es la lista oficial.
	R	**Remitirse a las Bases y Cronograma.**
19	P	Aclarar cantidad de luminarias ornamentales, además de su modelo.
	R	**Son 619 Luminarias Ornamentales, sus características se detallan en Observación Nº 1**
20	P	Favor indicar si se puede hacer mas de una oferta???
	R	**Si.**
21	P	Se ser afirmativa la consulta Nº 20, favor indicar si basta sólo una boleta de garantía para todas las ofertas de un sólo oferente.???
	R	**Cada oferta con su boleta.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID Nº 812-30-LP12

Nº	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
22	P	Por la envergadura de las obras y a fin de segurar calidad en la ejecución de las mismas, se solicitará que la empresa montajista cuente con Certificación ISO 9001.2008???
	R	**Remitirse a las Bases.**
23	P	Por la envergadura de las obras y a fin de segurar calidad en la ejecución de las mismas, se solicitará que la empresa montajista cuente con Certificación B.3 del MINVU, 1° categoría, obras de electrificación???
	R	**Remitirse a las Bases.**
24	P	Favor confirmar, que sólo se debe presentar físicamente la boleta de garantía por seriedad de la oferta.
	R	**El único documento que debe presentarse físicamente, es el que garantiza la seriedad de la oferta. Pero no olvidar que se deben presentar las muestras de las luminarias tal y como se especifica en letra H) de las Bases Técnicas.**
25	P	ES POSIBLE HACER MAS DE UNA OFERTA CON SOLO UNA BOLETA DE GARANTIA?
	R	**Ver respuesta Nº 21**
26	P	Se preferirá por parte de la comisión de evaluación, la luminaria ELEC cambiada en la última licitación, esto, a fin de homologar el parque lumínico o no habrá preferencias?
	R	**Remitirse a las Bases.**
27	P	Que porcentaje total de las obras se pueden subcontratar?
	R	**Está definido en el punto 5.4 de las BAG.**
28	P	Al subcontratar, se exigirá notarialmente que la empresa montajista, tenga bastante experiencia comprobada???
	R	**Sólo lo indicado en el punto 5.4 de las BAG.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
29	P	Se debe indicar en la oferta, si el oferente subcontratará la instalación, a fin de ver la idoneidad del subcontrato???
	R	**No se solicita.**
30	P	Las empresas que fueron a visita de terreno, deben ser las mismas que firmaron en SECPLA, ni más ni menos.
	R	**Remitirse a las Bases.**
31	P	Informar la cantidad actual de luminarias existentes con su respectiva potencia, a modo de poder hacer estudio ahorro de energía.
	R	**Actualmente existen 7580 luminarias; 3945 de 100w NA; 1283 de 150w NA; 1271 de 250w NA; 662 de 100w HM y 419 de 150w HM.** **Solo 500 luminarias de 250w NA poseen BDN, pero no todas están en BT-1.**
32	P	Informar valor de las pérdidas del los balastos actuales en uso, por potencia.
	R	**No existe estadística.**
33	P	Cuantas luminarias ornamentales son las que hay que cambiar?
	R	**Ver Respuesta N° 19**
34	P	Favor indicar el tiempo de potencia normal a trabajar las luminarias.
	R	**Al encender, deben permanecer cuatro (4) horas en potencia normal cada una de las luminarias a instalar.**
35	P	Se deben normalizar lo empalmes existentes?
	R	**Si, ver Letra E) de Bases Técnicas.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
36	P	Se solicita a la comisión evaluadora, tomar bien en cuenta el comportamiento de otras obras licitadas y adjudicadas a ELEC CHILE, debido a los constantes incumplimientos y formas de construcción, por lo que deja bastante que desear en el mercado.
	R	**Todas las empresas participantes deben cumplir lo establecido en las presentes bases y normativa vigente.**
37	P	Se solicita a la Unidad Técnica revisar en detalle las obras de la Adquisición de luminarias anterior, debido a que existen incumplimientos en la etapa de ejecución por parte de Elec Chile, debido a que serán incorporadas redes de alumbrado publico a las luminarias de 250W BDNP con equipos de medida, para así resguardar al oferente adjudicado.
	R	**Remitirse a las Bases.**
38	P	A modo de información, considerara bien al oferente Elec Chile, debido a las multas efectuadas en sus proyectos adjudicados.
	R	**Remitirse a las Bases.**
39	P	Se solicita a la Unidad Técnica revisar al oferente ELEC , para así exigir el cumplimiento laboral a sus contratista en lo económico, con el fin de exigirles este cumplimiento, en caso contrario dejar fuera del proceso licitatorio por no cumplir con las obligaciones a la Subcontratación conforme a lo que indica la Ley de Subcontratación.
	R	**Remitirse a las Bases.**
40	P	Será declarado fuera de bases a los oferentes que tengan demandas judiciales por el no cumplimientos de las obligaciones laborales hacia los subcontratista, para así estas grandes empresas se vean obligadas a pagar los trabajos contratados a los subcontratistas.
	R	**Remitirse a las Bases.**
41	P	se solicita tener en cuenta para su evaluación de adjudicación el comportamiento de obras adjudicadas en proyectos con financiamiento GORE, solicitando un informe al Gobierno Regional de las obras terminadas a ELEC CHILE para que ellos dictaminen mediante oficio el comportamiento de esta empresa
	R	**Remitirse a las Bases.**
42	P	Se consulta si existe recepción provisoria al proyecto de cambio masivo de luminarias anterior, para así realizar levantamiento de las obras ejecutadas por ELEC CHILE y elaborar informe al GORE de su real condición, para así dejar fuera del proceso licitatorio a esta empresa.
	R	**Remitirse a las Bases.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
43	P	se espera que no exista un favoritismo al producto ELEC, indicando los constante problemas técnicos en su producto LUXURY, se solicita a la Municipalidad de Cerrillos que solicite información a los Departamentos de Alumbrado Publico de Santiago y Ñuñoa de los problemas de quiebre de esta luminaria.
	R	**Remitirse a las Bases.**
44	P	A modo de información a la toma de decisión de adjudicación, se solicita que verifique con los Municipios de Santiago y Ñuñoa la calidad técnica del producto luxury, debido principalmente a la fatiga de material que presenta en su toma superior, donde esta en conocimiento publico del mercado de alumbrado publico que se fisuran por efecto movimiento de este modelo LUXURY.
	R	**Remitirse a las Bases.**
45	P	Se solicita al Municipio que verifiquen el comportamiento de las Garantías Técnicas de los proyectos ejecutados por ELEC CHILE en los Municipios de Santiago y Ñuñoa, para que se den cuenta como es fácil anotar en papel y no cumplir en terreno.
	R	**Remitirse a las Bases.**
46	P	Se solicita dejar fuera del proceso licitatoria a toda empresa oferente que tenga demandas laborales por no cumplir en pagos hacia sus subcontratistas, para así que el Municipio siendo una entidad publica, resguarda el derecho concebido a los subcontratistas para su cancelación, esto hace referencia a empresa ELEC CHILE.
	R	**Remitirse a las Bases.**
47	P	Se solicita dejar fuera del proceso licitatoria a toda empresa oferente que tenga demandas laborales por no cumplir en pagos hacia sus subcontratistas, para así que el Municipio siendo una entidad publica, resguarda el derecho concebido a los subcontratistas para estas grandes empresas cancelen oportunamente las obras contratadas, esto hace referencia a empresa CITELUZ CHILE.
	R	**Remitirse a las Bases.**
48	P	EN ALUCION A LA PREGUNTA 46 Y 47, COMO SE PODRA SABER QUE EL MUNICIPIO TOMARA EN CUENTA ESTAS PREGUNTAS Y SOLIDARIAMENTE AYUDAR A LOS SUBCONTRATISTA QUE LOGREN COBRAR POR SUS SERVICIOS CONTRATADOS POR EMPRESAS COMO ELEC CHILE Y CITELUZ., PARA ASI DEJAR SIN EFECTO LAS DEMANDAS JUDICIALES NOTIFICADAS Y EN PROCESO DE NOTIFICACION
	R	**Remitirse a las Bases.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID Nº 812-30-LP12

Nº	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
49	P	Los Subcontratistas una vez revisadas las respuestas a estas aclaraciones procederá o no a remitir al GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA la conformidad o exigencia que las empresas oferentes ya mencionadas cumplan con sus obligaciones laborales y ley de Subcontratación Nº 20123.
	R	**Remitirse a las Bases.**
50	P	señores le apuesto el mismo monto disponible que se le adjudica ELEC CHILE
	R	**No corresponde a una pregunta.**
51	P	A DEMAS APUESTO A QUE EL PLAZO DE EJECUCION NO SERA CUMPLIDO POR ELEC CHILE, CONSULTAR QUINTA NORMAL, CALERA DE TANGO, SANTIAGO, TALAGANTE, ÑUÑOA, SAN MIGUEL
	R	**No corresponde a una pregunta.**
52	P	SEÑORES DEL MUNICIPIO CONSULTAR AL GORE SI ESTAR LAS OBRAS DE ELEC CHILE EJECUTADAS EN SU TOTALIDAD, DEBIDO A QUE GRAN PARTE DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR ELLOS NO FINALIZAN SU TRAMITACION EN LA CANCELACION DE DERECHOS DE DESCONEXION Y PUESTA EN SERVICIOS DE EMPALMES DE ESTOS PROYECTOS
	R	**Remitirse a las Bases.**
53	P	SEÑORES DEL MUNICIPIO CONFORME A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE INFORMARA AL GORE ESTAS IRREGULARIDADES, DEBIDO A QUE EN ALGUNOS PROYECTOS EJECUTADOS POR ELEC CHILE EXISTEN RECEPCIONES PROVISIORIAS EXISTIENDO PARTIDAS AUN NO FINALIZADAS, SITUACION QUE CONFORME A LO INDICA LAS BANG, BANE, EETT INDICAN CLARAMENTE QUE LA FALTA DE EMPALMES NO SON OBSERVACIONES MENORES SINO CORRESPONDE A OBRA NO TERMINADA, VERIFICAR ESTE TEMA
	R	**Remitirse a las Bases.**
54	P	OTRA APUESTA, LES ASEGURO QUE ELEC CHILE NO CUMPLE CON SUS GARANTIAS TECNICAS
	R	**No corresponde a una pregunta.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID Nº 812-30-LP12

Nº	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
55	P	DE ACUERDO A LA PREGUNTA 50 PORQUE SERA
	R	**No corresponde a una pregunta.**
56	P	Respecto a las Garantías Técnicas del Formato 8, respecto a la Cobertura Garantía Técnica, el punto 'Errores involuntarios de Manipulación', ¿Se refiere a manipulación del Contratista o Terceros?
	R	**Manipulación del Contratista.**
57	P	Respecto a las Garantías Técnicas del Formato 8, respecto a la Cobertura Garantía Técnica, el punto 'Variaciones de voltaje de la red', ¿Se refiere a variaciones de voltaje dentro de lo establecido en la ley y actual normativa eléctrica vigente?
	R	**Dentro de lo establecido en la Ley.**
58	P	Respecto a las Garantías Técnicas del Formato 8, respecto a la Cobertura Garantía Técnica, el punto 'Choques o colisiones'. Se agradecerá indicar al municipio la estadística anual de estos eventos ocurridos en la comuna, relacionados con los postes de alumbrado público.
	R	**No existe estadística.**
59	P	Según lo indicado en el punto 4.2 de las BAG, no se aceptaran ofertas cuyos montos sean superiores al 10% del monto disponible. Del mismo modo, ¿el municipio salvaguardará la calidad y correcta ejecución de las obras de acuerdo lo establecido en las bases descartando ofertas inferiores al 90% del monto disponible?.
	R	**Remitirse a la Bases.**
60	P	De acuerdo a lo indicado en el punto 4.2 B se deben ingresar antecedentes con extensión de uso común. ¿Que otros formatos serán considerados como validos fuera de los ya indicados?
	R	**Solos los indicados en dicho punto.**
61	P	En el punto 2.1 de la letra A de las EETT se indica una programación definida de 4 horas para los ballast DNP y en el punto 2 de la letra G señala 5 horas. Se agradecerá aclarar si es un error o ambos tiempos son considerados como validos.
	R	**Ver Respuesta Nº 34**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
62	P	En el punto 2.1 de la letra A de las EETT se indica una programación definida de 4 horas para los ballast DNP y en el punto 2 de la letra G señala 5 horas. Se agradecerá aclarar si es un error o ambos tiempos son considerados como validos.
	R	**Ver Respuesta N° 34**
63	P	De acuerdo a lo indicado en La letra H de las EETT, se deberán adjuntar una serie de certificaciones en conjunto con las muestras. Se acuerdo a cronograma se deblesen entregar muestras los días 16 y 17 de mayo. Consulta: ¿Será obligatoria la entrega de estos documentos, sabiendo que esta misma documentación de debe adjuntar posteriormente al portal, donde finalmente será evaluada? Favor Aclarar.
	R	**La documentación se debe presentar con las muestras y además debe ser subida al portal.**
64	P	Se solicita especificar la cantidad aproximada de Calpe que se debe reponer, ya que de esta forma las empresas participantes pueden ofertar en igualdad de condiciones.
	R	**165.000 mt (ciento sesenta y cinco mil metros) aproximadamente. Toda intervención debe quedar con Calpe nuevo, si el monto estimado no alcanza, se evaluara posible solución con el ITO.**
65	P	Se solicita especificar la cantidad de Ganchos y de qué tipo se deben reponer para que todas las empresas participantes puedan ofertar en igualdad de condiciones.
	R	**Ver respuesta N° 10**
66	P	Para realizar una mejor oferta se solicita especificar si las luminarias tendrán algún color institucional y qué RAL.
	R	**Se definirá oportunamente al contratista adjudicado.**
67	P	¿La fotocelda debe estar incorporada a la luminaria o debe contar con base independiente para ser instalada en poste o se aceptarán ambas modalidades?
	R	**Ver respuesta N° 4**
68	P	Entendemos que por ser una obra en directo beneficio de la comunidad no se deberán cancelar permisos por el uso u ocupación del espacio público. De no ser así, cual serian dichos costos. Favor aclarar.
	R	**Este proyecto estará exento de cobros de derechos por BNUP. Pero de igual modo deben ser solicitados en la Dirección de Obras Municipales.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
69	P	Entendemos que todas las luminarias del proyecto deben quedar asociadas a circuito medido con red Calpe 2x16mm. Este conductor debe ser con conductores Fase y Neutro aislado o neutro desnudo. Favor aclarar.
	R	**Ambos.**
70	P	¿Cuál es el motivo de especificar policarbonato para las luminarias de 100W, siendo comprobado que no sirve para las luminarias de alumbrado público por su degradación acelerada?
	R	**Remitirse a las Bases Técnicas.**
71	P	1.¿Se exigirá clasificación de las luminarias según norma ANSI/IES RP 8, 1977? 2. Que certificación habrá que presentar para demostrar que se cumple con ésta clasificación? 3. ¿Por qué se especifica una clasificación tan dirigida? 4. Se puede ampliar los rangos de dicha clasificación?
	R	**R: 1.- Si; 2.- del Laboratorio de Fotometría de la PUCV; 3.- Se considera como parámetro mínimo. 4.- Si.**
72	P	¿Se solicita especificación de los balastos de doble nivel de potencia?
	R	**Remitirse a las Bases Técnicas.**
73	P	1. ¿Qué laboratorio debe extender los certificados solicitados en las Especificaciones Técnicas?; 2. ¿Que fecha máxima de antigüedad deberán tener los certificados?; 3. Se aceptarán certificados emitidos por laboratorios pertenecientes a empresas proveedoras?; 4. Se aceptan certificaciones internacionales?; 5. Se verificará que las luminarias cumplan con los certificados exigidos y donde? 5. ¿En que fecha deberán ser entregados los certificados?; 6. Estos deberán ser subidos al portal mercado publico en la fecha de cierre ofertas o en la fecha de entrega de muestras?; 6. ¿Para las luminarias peatonales y ornamentales de Haluro metálico se exigirá se suban de certificados?
	R	**1. Los laboratorios acreditados ante INN. 2. Ver respuesta N° 16. 3. Solo si están acreditados por la SEC. 4. Solo si están acreditadas ante INN. 5. Remitirse a las Bases 5. Ver Respuesta N° 63. 6. Ver Respuesta N° 63. 6. Si.**
74	P	¿Los balastos para las luminarias de Haluro Metálico deben ser electrónicos?
	R	**Electromagnéticos de DNP y lámparas HM con quemador cerámico.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
75	P	¿A objeto que todos los componentes electrónicos sean compatibles se acepta que estén incorporados en la tarjeta de conmutación?
	R	**No, ver Punto 2) de letra G) en Bases Técnicas**
76	P	1.¿Se podrá ofertar todas las luminarias de calzada y peatonal de Sodio Alta Presión y las luminarias ornamentales en H.M. 2. Cuantas luminarias peatonales se consideran y de que potencia? 3. Cual es modelo de las luminarias ornamentales? 4. Que tipo de luminarias se considera para los espacios públicos? 5. En las especificaciones técnicas están las características que deben cumplir las luminarias de calzada, ¿Cuál es la especifjcación para las luminarias peatonales y de espacios públicos?
	R	**1. Remitirse a las Bases 2. Son 1000 Luminarias Peatonales de 100 w HM 3. Ver Respuesta N° 19 4. Luminarias ornamentales 5. La luminarias peatonales deben cumplir mismas especificaciones que viales.**
77	P	¿Se exige algún color corporativo de las luminarias?
	R	**Ver respuesta N° 66**
78	P	¿Se debe presentar estudio de estimación de consumos eléctricos del proyecto?
	R	**Si, una planilla o documento que avale consumo eléctrico de Formato N° 12.**
79	P	Cuáles deben ser las horas de uso anual a utilizar en el Estudio de Consumo Energético para estos equipos. Favor aclarar.
	R	**4.020 horas anuales.**
80	P	Para considerar el suministro e instalación de redes con empalmes solicitamos indicar si se deben considerar gabinetes tipo AM1105 de doble puerta y sistema de control y protección grupal para cada circuito o solo se exigirá instalar gabinete para empales o equipos de medida adosados a postes de la distribuidora; de ser así, necesitamos saber si se cuenta con los permisos de la distribuidora, lo anterior, para que todos los oferentes presenten sus propuestas bajo un mismo parámetros. Favor aclarar.
	R	**Los gabinetes tipo AM-1105 deben considerarse para circuitos con postes metálicos, para circuitos con postes de concreto se debe considerar equipo de medida adosado a poste, en ese caso se debe cumplir con el protocolo de recambio masivo de la distribuidora.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Para Preguntas y Respuestas
81	P	Respecto a posibles fallas en el funcionamiento de las luminarias, que sucederá si el problema es causado por fallas en el suministro de energía por parte de la empresa distribuidora, entendemos que el adjudicado quedará absuelto de toda sanción por estos problemas, debiendo solo gestionar la normalización. Favor confirmar.
	R	**Si, pero el contratista deberá informar oportunamente a la ITO que la falla no es atribuible a producto o instalación y registrar en el Libro de Obras.**
82	P	1. ¿Se deberán entregar muestras de las luminarias ornamentales?; 2. ¿Que tipo de farol se requiere?
	R	**R: 1.- Si; 2.- Ver Observación N° 1**
83	P	El Cambio de tarifa de BT-2 a BT-1, solo se puede realizar sin pago de remanentes de potencia al momento de finalizar el contrato de suministro. Qué pasa si a la fecha de termino de los contratos de suministro esta fuera del plazo de ejecución del proyecto?, quién asumirá los costos asociados a la cancelación de los remanentes de potencia?.
	R	**El remanente solo se cancela sobre los 10 Kw, por lo que no debiese existir problema, de todas manera en las Bases se estipula que es el contratista quien deberá cancelar a la empresa distribuidora todos lo gastos, para la normalización y correcta operación de los circuitos.**
84	P	Se solicita se especifique la cantidad de ganchos (L-150 y L-400), metros de cableado para circuitos y ganchos, número de empalmes nuevos y aumentos, cantidad de tableros, y numero celdas fotoeléctricas que se necesitan.
	R	**Cantidad de Ganchos: Ver Respuesta N° 10** **Metros de cableado para circuito: Ver Respuesta N° 64** **Metros de cableado para ganchos: Todos los soportes (nuevos y/o usados) deben ser recableados.** **N° de empalmes nuevos: Deberá ser tanteado por cada oferente.** **Aumentos: Deberá ser tanteado por cada oferente.** **Cantidad de tableros: Deberá ser tanteado por cada oferente.** **N° de CFE: Ver respuesta N° 4.**
85	P	Se solicita confirmar si las luminarias de este proyecto deben o no contar con base CFE incorporada en la carcasa superior, o si los circuitos contaran con control de encendido centralizado o individual con CFE al poste.
	R	**Ver respuesta N° 4**
86	P	Es sabido que los tiempos de respuesta para la tramitación de empalmes, por parte de la distribuidora local no son lo suficientemente oportunos, esto podría influir en el plazo de ejecución del proyecto. Ante lo anterior se consulta si de existir retrasos por la demora en la instalación de los empalmes, se otorgaran las ampliaciones de plazo correspondientes y se eximirá al contratista de multas por este concepto.
	R	**Ver el punto 5.6.- de las B.A.G.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
87	P	1.¿Que pasará cuando existan en las redes de la compañía distribuidora problemas de tensión bajo la norma y que por lo mismo generen problemas de funcionamiento en las luminarias cuando se active el doble nivel del ballast a reducción de potencia?. 2.¿Como procederá el municipio cuando la empresa contratista informe el motivo de la falla? 3. ¿El contratista quedará eximido de cumplimientos de las Garantía hasta que la empresa eléctrica normalice este problema?
	R	**R: 1.- El contratista deberá informar oportunamente al ITO esta situación y dejar registrado en el Libro de Obras; 2.- El municipio tiene contrato de Suministro Eléctrico vigente y tomará medidas necesarias para su cumplimiento. 3.- El contratista quedara eximido, siempre y cuando se demuestre que la falla es de la empresa de suministro eléctrico. Solamente en esa instancia.**
88	P	¿De qué color deben ser las muestras?
	R	**Ver Respuesta N° 66.**
89	P	¿Los medidores a utilizar deberán ser monofásicos hasta 10 KW para empalmes nuevos, es decir 40 amperes monofásicos en tarifa BT1?
	R	**Si, no obstante ver punto N° 3) de letra E)**
90	P	1. ¿Se reemplazan todos los ganchos?
	R	**Ver respuesta N° 10**
91	P	2. ¿De conservarse ganchos existentes, se deberán realambrar de todas maneras con cable concéntrico 2x4mm?
	R	**Si.**
92	P	3. Para que potencias se contempla gancho L-150 y de igual forma se agradecerá especificar la utilización de ganchos L-400.
	R	**Ver respuesta N° 10**
93	P	4. Para las luminarias Peatonales, ¿Cuál es el gancho a cotizar?. Se agradecerá indicar características técnicas de estos ganchos peatonales.
	R	**Ver respuesta N° 10**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
94	P	5. Independiente de si las luminarias estén asociadas a circuitos, se consulta si de todas formas deberán contar con protección individual del tipo API.
	R	**Si.**
95	P	6. En aquellos casos en que las luminarias a intervenir, cuenten con API existente, se consulta si este se conserva, se retira o se reemplaza.
	R	**Se debe reemplazar.**
96	P	Los equipos retirados se entregarán en las cajas de las luminarias nuevas debidamente rotuladas, ¿Cuál será el rótulo?
	R	**Se definirá con el contratista adjudicado.**
97	P	7. Las bases técnicas indican entre otras exigencias, la instalación y normalización de Tableros de Control de encendido. Al respecto se agradecerá confirmar si las luminarias deben contar con control de encendido individual o centralizado en los tableros.
	R	**Ver respuesta N° 4**
98	P	8. Si el encendido es individual por luminaria, se consulta si estas deben contar con base para Cfe en la tapa superior de la carcasa, o se considera CFE al poste. Favor de confirmar.
	R	**Ver respuesta N° 4**
99	P	9. Respecto de las podas mencionadas en las bases técnicas, se agradecerá confirmar que estas solamente comprenderán el despeje del cono de iluminación bajo la luminaria sin despeje entre postes.
	R	**Si, el despeje del cono de iluminación. Sin embargo, si se diera el despeje entre postes, se deberá contar con la inspección y posterior aprobación del ITO, quién en terreno y con la empresa adjudicada determinarán si esto es requerido.**
100	P	10. Respecto de la numeración de postes, se consulta por las especificaciones del número tales como dimensiones, colores, cantidad de dígitos.
	R	**Deberán ser 2 dígitos visibles a simple vista, de alto contraste.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
101	P	11. ¿Se deben numerar todos los postes a intervenir, independientemente de que estos pudieran estar ya identificados con anterioridad?
	R	**Si. Sin embargo si el poste presenta una numeración similar a la solicitada, se deberá contar con la inspección y posterior aprobación del ITO, quién en terreno y con la empresa adjudicada determinarán si esto es necesario.**
102	P	12. Sobre el catastro georeferenciado, se consulta si este se realiza sobre todo el parque lumínico o solo sobre los puntos intervenidos.
	R	**La Georeferenciación es sobre todo el parque Lumínico de la comuna de Cerrillos.**
103	P	En los trabajos se pide realizar poda o despeje de ramas, esto es 1.¿Solamente en los puntos donde se reemplacen la luminarias o se debe considerar además en aquellos lugares donde se realicen extensiones de la red de alumbrado público?, 2.¿La Municipalidad otorgará el permiso correspondiente para realizar tales labores?, 3.¿Tendrá algún costo los permisos?, 4.¿Dónde será el acopio de los residuos?, 5.¿Se deberá considerar en el costo de la propuesta?
	R	**R: 1.- Ver respuesta N° 99; 2.- Si.; 3.- Ver respuesta N° 68.; 4.- El municipio designará un recinto para acopio; 5.- En contratista deberá considerar todos los costos asociados al despeje y traslado de este material.**
104	P	13. De acuerdo a lo solicitado en BT, se entiende que se requerirá de proyecto eléctrico individual por cada medidor. Favor de confirmar o corregir.
	R	**Deberá cumplir lo exigido por SEC y normativas vigentes, como se señala en las Bases.**
105	P	14. Respecto de la programación de conmutación de los balastos DNP, las bases técnicas en el Punto A.2.1 y A.2.2 indican 4 horas en potencia normal y el resto en reducida. Posteriormente las mismas bases técnicas en la letra G.2. solicita programación a 5 horas en potencia normal y el resto en reducida. Se agradecerá confirmar.
	R	**Ver respuesta N° 34**
106	P	15. Dado que se solicita lámparas de reconocida calidad y presencia en el mercado nacional, se consulta si se puede ofertar marcas Chinas como EUROLAMP u otras de similar procedencia.
	R	**Remitirse a lo solicitado en las EETT.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
107	P	16. De acuerdo a lo indicado en bases técnicas, toda la certificación de las luminarias, debe ser presentada junto con las muestras en horario y fecha indicada en cronograma. Lo anterior independientemente que los mismos antecedentes deberán incluirse en la oferta técnica a subir al portal. Al respecto se consulta si la documentación a entregar con las muestras deberá ser con fotocopia simple o legalizada
	R	**Remitirse a Letra H) de las Bases Técnicas.**
108	P	17. De existir daños a las instalaciones después de la recepción provisoria, ¿Quién asumirá los costos de normalización?
	R	**Después de la recepción provisoria sin observaciones, el contratista deberá cumplir lo ofertado en su Formato N°8.**
109	P	En los trabajos a realizar se pide Enumerar todos los postes a los que se les instale luminaria ¿Cómo se realizara esta faena, con pintura?, si es así, existe la autorización de la empresa distribuidora?, de lo contrario se pueden utilizar los números con que ya cuentan la mayoría de los postes (Placa metálica color gris con 6 dígitos) , que corresponden a los números dados por la empresa Distribuidora para su identificación.
	R	**Ver Respuesta N° 100.**
110	P	18. Con respecto a la construcción de circuitos de alumbrado público, se consulta si estos deben ser construidos en base a cable de aluminio del tipo Calpe 2x16mm, se agradecerá confirmar sus características.
	R	**Ver respuesta N° 69.**
111	P	19. Se consulta si todas las redes de circuitos AP deberán ser nuevas, reemplazando las existentes.
	R	**Si. Ver respuesta N° 64.**
112	P	20. Se consulta si los circuitos existentes construidos en Calpe 2x16mm, se conservan o se reemplazan.
	R	**Ver respuesta N° 111, y N° 64.**
113	P	21. ¿Los profesionales que estarán a cargo de éste proyecto serán a contrato municipal o externos con boleta de honorarios?
	R	**No es materia que concierne los oferentes.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS",
ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
114	P	22. ¿Cuántos libros de obra se deben entregar?
	R	**Los que se necesiten de acuerdo al avance de la obra.**
115	P	Favor aclarar forma de control de encendido de las luminarias y composición de los tableros de control solicitados en las especificaciones técnicas.
	R	**Ver respuesta N° 4**
116	P	¿Para el catastro georreferenciado se considera toda la comuna? Favor detallar
	R	**Ver respuesta N° 102**
117	P	24. ¿Al retirar los equipos y luminarias, están se almacenaran en bodega del municipio?
	R	**No, cada oferente deberá resguardar el material retirado. El oferente adjudicado debe tener una bodega, la que debe de contar con la aprobación de ITO. Lo anterior, no debe considerar costo alguno para el Municipio, y el posterior traslado del material retirado debe ser considerado por el contratista.**
118	P	¿La municipalidad se hará responsable del almacenaje de las luminarias retiradas?
	R	**Ver respuesta N° 117.**
119	P	25. ¿Las luminarias retiradas se deben entregar en cajas de cartón? favor detallar.
	R	**Ver respuesta N° 96.**
120	P	¿El profesional a cargo de las obras que especialidad y años de experiencia debe poseer?
	R	**Remitirse al punto N° 11 de las B.A.E.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL SOT

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
121	P	¿Cuántos letreros indicativos se deben cotizar?
	R	**Al menos 2.**
122	P	¿Cuántos lienzos pasacalles o posteras se deben cotizar?
	R	**Ver respuesta N° 9.**
123	P	Favor de modificar el plazo máximo ejecución de 90 días, lo cual parece insuficiente por el gran tamaño de la obra lo que implica importación o fabricación de equipos, levantamiento de terreno, recambios, tendidos de redes, empalmes y conexiones. Pedimos considerar un plazo de al menos 150 días como máximo dada la envergadura de la obra.
	R	**Ver respuesta N° 8.**
124	P	Favor aclarar cuál es la cantidad de horas en potencia normal para el caso de balastos doble nivel de potencia magnéticos, 4 o 5 horas pues se indica ambos en bases?
	R	**Ver respuesta N° 34.**
125	P	Favor aclarar quién será el responsable por daños vandálicos o fuerza mayor en el periodo de garantía técnica
	R	**Ver respuesta N° 108.**
126	P	Favor aclarar si se requiere bodegaje de luminarias y por qué periodo por parte del contratista? Si al cabo de este periodo el municipio no retira las luminarias, se podrá cobrar el arriendo de este bodegaje.
	R	**Ver respuesta N° 117.**
127	P	Cuando el municipio retira el producto de las luminarias retiradas a otro sitio de su propiedad, ¿quién lo carga?, ¿quién lo transporta? y ¿dónde?,¿ quién lo descarga?.
	R	**Ver respuesta N° 117.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL S.D.T.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID Nº 812-30-LP12

Nº	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
128	P	Es importante resaltar que si las luminarias retiradas no son devueltas inmediatamente al municipio, estas sufrirán daños por conceptos de retiro, traslado, descarga, acopio, carga, traslado y descarga finalmente, favor aclarar que pasara en estos casos.
	R	**Ver respuesta Nº 117.**
129	P	Favor aclarar quien mantendrá el libro de obras, ¿el profesional encargado o la unidad técnica?
	R	**Remitirse al punto 6.3 de las B.A.G.**
130	P	De acuerdo a lo indicado en Formato Nº12. ¿Como sabrá la unidad técnica que el sobre consumo no es producido por mala regulación de la redes de distribución? Esto es importante ya que los certificados se realizan a tensión nominal del balasto, el 5% permitido es lo teórico y en la práctica podría variar, favor aclarar como determinará esto al Unidad Técnica.
	R	**El municipio tomará las medidas necesarias para que la empresa distribuidora entregue la calidad de suministro de acuerdo a contrato de suministro y normativas vigentes.**
131	P	En el punto 7.1 de las BAG indica que la Inspección Técnica puede solicitar informes y ensayos. ¿Que tipo de ensayos y cuantos serán solicitadas en el total del contrato?. Lo anterior para estimar los costos involucrados.
	R	**Al menos 2 ensayos por potencia, y que sean coincidentes con la documentación entregada en proceso de licitación por el contratista adjudicado.**
132	P	Aclarar el número de variables a considerar en la georeferenciación para cada punto luminoso intervenido, ya que de esto depende el valor a considerar para la evaluación económica.
	R	**Remitirse a letra l) de Bases Técnicas. Las variables deben ser las mismas del plano catastral.**
133	P	Los certificados requeridos en la entrega de muestras, ¿podrán ser retirados hasta el día del cierre de presentación de documentos?.
	R	**Ver respuesta Nº 107.**
134	P	¿Se acepta ofertar farol ornamental de 100W. Tecnología LED?
	R	**Remitirse a lo solicitado en las Bases.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
135	P	¿Se acepta ofertar luminarias peatonales de 50 o 100 W. Tecnología LED?
	R	**Remitirse a lo solicitado en las Bases.**
136	P	Se solicita ampliar el plazo máximo de ejecución de obras, ya que 90 días significa que la totalidad de las luminarias y materiales solicitados ya están stock por algún fabricante para este proyecto. Favor de ampliar este plazo a un tiempo prudente para Ejecutar correctamente las 4.266 luminarias con todas las obras complementarias.
	R	**Ver respuesta N° 8.**
137	P	Se solicita no considerar la presentación de documentación técnica para el día de entrega de muestras, ya que ésta deberá ser presentada en el proceso licitatorio al portal.
	R	**Ver respuesta N° 63**
138	P	Respecto a lo indicado en el Formato N° 3, en la columna Saldos por Ejecutar. El monto a considerar corresponde a Obra física por Ejecutar o de considerarse Monto en 'pesos' de lo faltante por cobrar, de los Estados de Pago de las obras?
	R	**Se refiere a saldos correspondientes a Estados de Pago no emitidos por las empresas contratistas.**
139	P	En visita a terreno se informó de 500 luminarias a conectar a tarifa BT1, se solicita explicitar éste proyecto
	R	**Ver respuesta N° 5.**
140	P	30. Existirá un plazo mínimo para la ejecución de la obra. Lo anterior ya que en otras licitaciones los oferentes presentan plazos menores, pero imposibles de cumplir con el objeto de incorporar un mayor puntaje a la evaluación
	R	**Cada oferente es responsable por la programación de su plazo de ejecución ofertado.**
141	P	¿Existe un máximo de luminarias a considerar por cada circuito de Alumbrado público?
	R	**Un máximo de dieciocho (18) luminarias por circuito.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
142	P	32. Se pide aclarar en qué condiciones quedaría el actual contrato de mantenimiento de alumbrado público (aprox. 7.000 luminarias) después de este recambio masivo
	R	**No es materia de esta licitación.**
143	P	Se mantendrán los puntos en mantención en el actual contrato de mantenimiento?
	R	**No es materia de esta licitación.**
144	P	Cuántos llenzos posteras se deben considerar?
	R	**Ver respuesta N° 9.**
145	P	¿De qué color debe ser la luminaria? Indicar RAL por favor
	R	**Ver respuesta N° 66.**
146	P	36. ¿Cuántos son los metros totales de Calpe que se deben instalar, considerando la normalización de las luminarias que están en tarifa BT-2, los circuitos nuevos y el recambio de Calpe antiguo en defecto?
	R	**Ver respuesta N° 64.**
147	P	¿Cuántos T.D.A nuevos con medidor se deben instalar?
	R	**Ver respuesta N° 84.**
148	P	Cuántas luminarias peatonales se deben considerar?
	R	**Ver respuesta N° 76.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
149	P	Se deben cambiar todos los ganchos de las luminarias nuevas a instalar?
	R	**Ver respuesta N° 10**
150	P	¿Cuántos ganchos L-150 y L-400 se deben considerar?
	R	**Ver respuesta N° 10.**
151	P	41. Confirmar si el catastro se debe realizar a todo el parque lumínico de la comuna y ge referenciado
	R	**Ver respuesta N° 102.**
152	P	La programación en potencia normal debe ser de 4 o 5 horas?
	R	**Ver respuesta N° 34.**
153	P	43. En la visita a terreno se notó que existen diversos tipos de gancho para las luminarias peatonales ¿Qué modelo de gancho se debe considerar? ¿Se puede ofertar cualquier modelo de gancho para las luminarias peatonales?
	R	**Ver respuesta N° 10.**
154	P	Cuántos son los postes tubulares en que se deben instalar luminarias nuevas?
	R	**Ver respuesta N° 10.**
155	P	Los tableros nuevos a instalar deben ser tipo AM-1105?
	R	**Si. Ver respuesta N° 80**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS",
ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
156	P	Se deben considerar controles de encendido centralizado en los tableros o sólo se debe considerar CFE por cada luminaria?
	R	**Ver respuesta N° 4.**
157	P	¿Cuántos aumentos de capacidad se deben considerar?
	R	**Ver respuesta N° 84.**
158	P	¿Hay que numerar todos los postes donde se instalaran las luminarias nuevas?
	R	**Ver respuesta N° 100.**
159	P	Se debe presentar una muestra por cada potencia?
	R	**Remitirse a punto N° 7 de Cronograma y a letra H) de las bases Técnicas.**
160	P	Se puede presentar una muestra por modelo?
	R	**Remitirse a punto N° 7 de Cronograma y a letra H) de las bases Técnicas.**
161	P	51. Se entiende el presupuesto del proyecto es M$ 1.415.664. Por favor confirmar.
	R	**Si, IVA incluido.**
162	P	52. El cierre de la propuesta será presencial en un acto público por parte de los proponentes?
	R	**Por tratarse de un acto público, podrá asistir el oferente que así lo estime conveniente, pero con la salvedad de que una vez cerrada la puerta no se podrá ingresar. Ergo, en el caso de asistir se pide de puntualidad. Otro punto importante, es que toda persona y/o empresa que asista al acto en cuestión, deberá firma el acta de apertura.**

I. MUNICIPALIDAD DE C. SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
163	P	53. Se entiende que la glosa de la Boleta de Seriedad de la Oferta es: Para garantizar la seriedad de la oferta del proyecto: "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", Código BIP N° 30116841-0. Favor confirmar.
	R	**Si.**
164	P	54. Se entienden que el contratista adjudicado estaré exento de los permisos municipales por rotura de pavimentos. Favor confirmar.
	R	**El proyecto no contempla rotura de pavimentos.**
165	P	55. ¿Cuál es el orden de prelación de los antecedentes que conforman esta Licitación?.
	R	**Remitirse a punto 4.2.- de las B.A.G.**
166	P	56. De las BAG, del punto 4.2.1 de las BAG, de la letra l) Del certificado de Impuesto a la renta. ¿Esta deberá encontrarse autorizado ante Notario, o bastara el emitido por Internet?
	R	**Está señalado en letra l) de punto 4.2.1 de las B.A.G.**
167	P	57. De las BAG, del punto 4.2.1 de las BAG, de la letra p)., La ley (20.575), regulará el uso del sistema de información financiera, ya que, establece el principio de "finalidad" en el tratamiento de los datos personales, es decir, los datos de las personas sólo podrán ser utilizados para evaluar el riesgo comercial, lo que se asocia a la entrega de créditos, y no podrá ser usada para otro tipo de finalidad.. Entendemos por lo anterior, que ya no es requisito de la esencia solicitar un Dicom o informe comercial emitido por la cámara de comercio de Santiago, toda vez puede sentar un principio, en materia de contratación pública. Favor aclarar.
	R	**Remitirse a lo solicitado en las Bases.**
168	P	58. Del punto 4.2.2 de las BAG. Del la letra c) y e) Respecto de los contratos y certificados de experiencia de obras que servirán, para acreditar experiencia. Entendemos que estos deberán encontrarse debidamente autorizado ante Notario.
	R	**Remitirse a lo solicitado en las Bases.**
169	P	De las BAG de al apertura electrónica esta se realizara el mismo en que aparece el portal?
	R	**Si la pregunta es con respecto al día, la respuesta es Si. De lo contrario, no entiende la pregunta.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID Nº 812-30-LP12

Nº	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
170	P	60. Del punto 5 del Contrato.- ¿El contrato deberá ser reducido a Escritura a Pública? ¿Instrumento Privado? ¿Instrumento Privado con protocolización del contrato?
	R	**Escritura Pública.**
171	P	61. Del punto 5 del Contrato.-¿Que sucede si por motivos imputables al Municipio se retarda la entrega y por ende consecuencialmente la suscripción y formalización de contrato. ¿estos días operaran a favor del contratista adjudicado en igual número de días en que se provoco el atraso por parte del municipio? ¿Cómo se dejara constancia de este evento?.
	R	**Todo lo que provoque algún retraso en la entrega, deberá quedar registrado en el Libro de Obras para eventuales consideraciones del ITO, la Unidad Técnica y el Mandante.**
172	P	62. Del punto 5 del Contrato..-En el evento que el Contrato debe ser reducido a Escritura Pública, puede el Contratista adjudicado proponer Notaria con el objeto de facilitar todos los protocolos de firma del futuro instrumento?
	R	**La Notaria la propone el municipio.**
173	P	* Que sucede si por motivos imputables al Municipio se retarda cualquier acto que pudiera afectar el cronograma de la Licitación. Acta de Entrega de Terreno, ¿estos días operaran a favor del contratista adjudicado en igual número de días en que se provoco el atraso por parte del municipio?.
	R	**Ver respuesta Nº 171**
174	P	* Respecto de los actos vandálicos cometidos en contra de los bienes objeto de este contrato. ¿El Contratista Adjudicado, podrá subrogarse de los derechos - En contra de los responsables del los daños ocasionados-? ¿Deberá para estos efectos, el municipio, entregar la facultad de demandar al contratista adjudicado, ya que el Bien nacional de uso de público es de administración municipal?
	R	**Remitirse al punto Nº 7.8 de las B.A.G.**
175	P	* En caso de nuevas instalaciones ¿Se efectuaran recepciones provisorias parciales. ?
	R	**Remitirse al última párrafo del punto 10.1.1.- de las B.A.G.**
176	P	* Del punto 5.5 de las BAG, respecto de la disminución y aumento de las obras.- Se considera alto el tope de 30% para disminuir la obra ¿Bajo que criterio que tendrá el municipio para tendrá esta facultad?
	R	**Remitirse a lo señalado en las Bases.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
177	P	* Del punto 7.8 en relación con el 7.9 de las BAG. ¿Será necesaria la contratación de seguro? ¿Qué cobertura y/o siniestros debe incluir?
	R	Remitirse al punto N° 7.10.- de las B.A.G.
178	P	* Del punto 9.1 de las BAG. ¿El municipio, respetara la instrucción impartida por el Ministerio de Hacienda en el sentido de efectuar el pago, 30 días como máximo, contados desde que esta obligación se hace exigible?
	R	**Remitirse a lo señalado en las Bases.**
179	P	* Se pide aclarar cómo deberá ir caratulado el sobre que contenga la Boleta de Garantía de seriedad de la oferta, ya que no coincide la información descrita en el punto 4 de las BAE y en el punto 4.2.1 apartado a) de las BAG.
	R	**Considerando que ya pueden existir boletas ingresadas en la oficina de partes, y para no presentar un problema a los oferentes, se aceptara cualquiera de las dos modalidades o en su defecto ambas.**
180	P	* Del punto 10.1 de las BAE, el subcriterio A1: Años de experiencia, se pondera el 20%, se podrá acreditar experiencia superior a 8 años o todos aquello proponentes que tengan 8 años obtendrán el 20%? Favor aclarar.
	R	**En el Cálculo de la Pauta de Evaluación del punto 10.1, se indica claramente puntajes de acuerdo a Criterios y Subcriterios.**
181	P	* La licencia de Instalador eléctrico clase A que se solicita para el administrador del contrato o residente de la obra, se deberá entregar junto con el currículum de dicho profesional en el adjunto al Formato N° 6?
	R	**Si.**
182	P	* Respecto al actual contrato de mantenimiento de alumbrado que posee la comuna, cómo se actuará una vez que se instalen los 4.266 y con las garantías ofertadas por el adjudicado?
	R	**No es materia de la presente licitación.**
183	P	* Será el contratista encargado del mantenimiento actual de la comuna el encargado de coordinar con el adjudicado en caso de falla de alguna luminaria durante el periodo de garantía y la instalación de la misma?
	R	**No, el contratista adjudicado de acuerdo a lo señalado en su Formato N° 8.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
184	P	¿Las empresas que no han dado cumplimiento o han infringido en las bases de licitación , tales como multas , materiales que no concuerdan con lo ofertado , estarán en condiciones de participar de ésta propuesta?
	R	**Las empresas participantes deben cumplir lo establecido en las presentes bases de esta licitación.**
185	P	* ¿Se puede estimar cantidad de podas a considerar en éste proyecto?
	R	**El municipio no cuenta con esa información.**
186	P	* ¿ En la elaboración de las presentas bases participó un profesional externo al municipio?, Favor indicar nombre.
	R	**No es materia que concierne los oferentes.**
187	P	* ¿Se pueden ofertar para luminarias de 100w luminarias con vidrio liso templado y lenticular?
	R	**Remitirse a lo solicitado en las Bases Técnicas**
188	P	* ¿Cuál será la inferencia de la construcción del masivo en referencia en el mantenimiento de la comuna que mantiene la empresa actual?
	R	**No es materia de la presente licitación.**
189	P	* ¿En atención a la letra K) de las EETT donde indica que éste proyecto no contempla mantenimiento. Se consulta como operará la garantía?
	R	**Está definido en las Bases, y según lo señalado en el formato N° 8 del contratista adjudicado.**
190	P	¿Quien asume los costos de conexión y desconexión a cancelar a la distribuidora?
	R	**Remitirse al punto N° 5 de letra E) de las Bases Técnicas.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
191	P	* ¿Para las recepciones provisorias dentro de la documentación exigida se solicitará incluir el comprobante de pago de las conexiones y desconexiones?
	R	**Remitirse a letra h) del punto 10.1.1.- de las B.A.G.**
192	P	* ¿Se consulta si existen ensayos de las luminarias instaladas en terreno? Si es afirmativo, ¿cuántos ensayos se deben contemplar?
	R	**Ver respuesta N° 131.**
193	P	* ¿Se solicita entregar los flujos lúmenes de todas las potencias de lámparas solicitadas, tanto de sodio como de haluro?
	R	**Las lámparas de sodio están definidas en el punto 3) de letra G) de las Bases Técnicas y las de HM deberán ser con Quemador Cerámico tipo Master Color, Constan Color, Power Ball o similar.**
194	P	* Del punto 3 de las BT, se entiende que esto corresponderá al adjudicado. Favor confirmar.
	R	**Punto 3 de que letra... No se contesta pregunta por estar incompleta.**
195	P	* Con relación al Formato 8. ¿Qué se debe garantizar en el punto IV "Otras partidas" para la presente licitación?
	R	**Ganchos, cableado, empalmes, cajas API, fotoceldas, etc. En definitiva cualquier bien tangible utilizado en la ejecución del proyecto.**
196	P	* En caso de sobrar luminarias, al ser contrato a suma alzada, se entiende que las luminarias sobrantes se entregarán al municipio sin afectar el pago por el monto total adjudicado del proyecto. Favor confirmar.
	R	**Remitirse al punto N° 5.5 de las B.A.G.**
197	P	* Favor indicar si la responsabilidad del retiro y reposición en caso de falla de las luminarias en garantía será de la empresa de mantenimiento de la comuna o deberá ser parte del servicio del proponente
	R	**Del contratista adjudicado. Ver respuesta a pregunta N° 183.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
198	P	* ¿Existirá algún tipo de restricción respecto de los días y horarios de trabajo?
	R	**No.**
199	P	* ¿Las muestras de deben entregar sólo con lámpara y CFE?
	R	**Remitirse a lo solicitado en las Bases.**
200	P	Teniendo en cuenta las grandes dimensiones del proyecto, se pide por favor retrasar el plazo de cierre de oferta, para poder realizar un mejor estudio de la licitación.
	R	**Remitirse a cronograma de licitación y portal Mercado Público**
201	P	En el Formato N°8 se solicita señalar el tiempo máximo de restitución del servicio. Para evitar que los oferentes manipulen esta información con el objetivo sólo de mejorar Evaluación, se solicite que el municiplo defina un rango mínimo de 24hrs y máximo de 48hrs, por ejemplo.
	R	**Considerar plazo mínimo de 24 horas.**
202	P	¿Cuales son las características técnicas y documentación exigida para los faroles ornamentales?
	R	**Las características técnicas se detallas en OBSERVACIÓN N° 1 y la documentación se detalla en letra H) de las EETT.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

OFICIO DE OBSERVACIONES

1. Características de Luminarias ornamentales

- Cuerpo y tapa de aluminio, con terminación de pintura en polvo termo-esmaltada, para todas las potencias.
- Diseño de la luminaria deberá ser de cuatro caras sin difusores laterales, sostenida mediante soportes.
- Deberá tener el sistema óptico y recintos porta-equipo eléctrico independientes entre sí.
- Reflector deberá ser facetado de aluminio embutido, abrillantado y anodizado, de alta eficiencia.
- Refractor de vidrio curvo o plano templado liso templado.
- Equipo eléctrico compuesto por ballast del tipo doble nivel de potencia temporizado.
- Deberá considerar un sistema de fijación a columna de 2".
- Portalámpara de loza con retenes para evitar vibraciones en la lámpara.
- Acceso a unidad óptica por sistema removible en parte posterior para ingreso y retiro de lámpara.
- Apertura de luminaria por sección superior.
- Hermeticidad de Compartimiento óptico IP-66 y eléctrico IP-65.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

2. Partidas a considerar.

Para la elaboración del presupuesto, deben considerarse las siguientes cantidades referenciales. Si el Oferente considera que falta alguna partida o mano de obra, lo debe incorporar en su oferta, como se señala en el punto 4.1 de las B.A.G.

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD
Suministro e Instalación de Luminaria vial IP-66 de 100W NA DNP c/fotocelda y lámpara.	Und.	1.155
Suministro e Instalación de Luminaria vial IP-66 de 150W NA DNP c/fotocelda y lámpara.	Und.	657
Suministro e Instalación de Luminaria vial IP-66 de 250W NA DNP c/fotocelda y lámpara	Und.	835
Suministro e Instalación de Luminaria peatonal IP-66 de 100W HM DNP c/fotocelda y lámpara.	Und.	1.000
Suministro e Instalación de Luminaria Ornamental IP-66 de 150W HM DNP c/fotocelda y lámpara.	Und.	619
Suministro e instalación de ganchos cortos tipo C, similares a existentes, cableado interior y caja API.	Und.	619
Suministro e Instalación de Ganchos L-150, cableado interior y caja API.	Und.	1.812
Suministro e Instalación de Ganchos L-400, cableado interior y caja API.	Und.	1.000
Reparación y/o Suministro e instalación, de soportes para luminarias ornamentales, cableado interior y caja API.	Und.	835
Suministro e Instalación de Red Calpe 2x16 mm2.	Und.	165.000
Suministro e Instalación de tableros de alumbrado.	GI	1
Suministro e Instalación de nuevos empalmes, o aumento de capacidad de empalmes existentes en tarifa BT1.	GI	1
Catastro Goreferenciado.	GI	1
Podas y despeje de ramas.	GI	1
Retiro, traslado y acopio de material existente.	GI	1
Elaboración de proyectos eléctricos, Anexos SEC y planos As-Built.	GI	1
Trámites en Compañía distribuidora.	GI	1
Ensayos y Certificaciones Luminarias	GI	1
Letreros y Lienzos	GI	1

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID Nº 812-30-LP12

Nº	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
55	P	DE ACUERDO A LA PREGUNTA 50 PORQUE SERA
	R	**No corresponde a una pregunta.**
56	P	Respecto a las Garantías Técnicas del Formato 8, respecto a la Cobertura Garantía Técnica, el punto 'Errores Involuntarios de Manipulación', ¿Se refiere a manipulación del Contratista o Terceros?
	R	**Manipulación del Contratista.**
57	P	Respecto a las Garantías Técnicas del Formato 8, respecto a la Cobertura Garantía Técnica, el punto 'Variaciones de voltaje de la red', ¿Se refiere a variaciones de voltaje dentro de lo establecido en la ley y actual normativa eléctrica vigente?
	R	**Dentro de lo establecido en la Ley.**
58	P	Respecto a las Garantías Técnicas del Formato 8, respecto a la Cobertura Garantía Técnica, el punto 'Choques o colisiones'. Se agradecerá indicar al municipio la estadística anual de estos eventos ocurridos en la comuna, relacionados con los postes de alumbrado público.
	R	**No existe estadística.**
59	P	Según lo indicado en el punto 4.2 de las BAG, no se aceptaran ofertas cuyos montos sean superiores al 10% del monto disponible. Del mismo modo, ¿el municipio salvaguardará la calidad y correcta ejecución de las obras de acuerdo lo establecido en las bases descartando ofertas inferiores al 90% del monto disponible?.
	R	**Remitirse a la Bases.**
60	P	De acuerdo a lo indicado en el punto 4.2 B se deben ingresar antecedentes con extensión de uso común. ¿Que otros formatos serán considerados como validos fuera de los ya indicados?
	R	**Solos los indicados en dicho punto.**
61	P	En el punto 2.1 de la letra A de las EETT se indica una programación definida de 4 horas para los ballast DNP y en el punto 2 de la letra G señala 5 horas. Se agradecerá aclarar si es un error o ambos tiempos son considerados como validos.
	R	**Ver Respuesta Nº 34**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
62	P	En el punto 2.1 de la letra A de las EETT se indica una programación definida de 4 horas para los ballast DNP y en el punto 2 de la letra G señala 5 horas. Se agradecerá aclarar si es un error o ambos tiempos son considerados como validos.
	R	**Ver Respuesta N° 34**
63	P	De acuerdo a lo indicado en La letra H de las EETT, se deberán adjuntar una serie de certificaciones en conjunto con las muestras. Se acuerdo a cronograma se debiesen entregar muestras los días 16 y 17 de mayo. Consulta: ¿Será obligatoria la entrega de estos documentos, sabiendo que esta misma documentación de debe adjuntar posteriormente al portal, donde finalmente será evaluada? Favor Aclarar.
	R	**La documentación se debe presentar con las muestras y además debe ser subida al portal.**
64	P	Se solicita especificar la cantidad aproximada de Calpe que se debe reponer, ya que de esta forma las empresas participantes pueden ofertar en igualdad de condiciones.
	R	**165.000 mt (ciento sesenta y cinco mil metros) aproximadamente. Toda intervención debe quedar con Calpe nuevo, si el monto estimado no alcanza, se evaluara posible solución con el ITO.**
65	P	Se solicita especificar la cantidad de Ganchos y de qué tipo se deben reponer para que todas las empresas participantes puedan ofertar en igualdad de condiciones.
	R	**Ver respuesta N° 10**
66	P	Para realizar una mejor oferta se solicita especificar si las luminarias tendrán algún color institucional y qué RAL.
	R	**Se definirá oportunamente al contratista adjudicado.**
67	P	¿La fotocelda debe estar incorporada a la luminaria o debe contar con base independiente para ser instalada en poste o se aceptarán ambas modalidades?
	R	**Ver respuesta N° 4**
68	P	Entendemos que por ser una obra en directo beneficio de la comunidad no se deberán cancelar permisos por el uso u ocupación del espacio público. De no ser así, cual serian dichos costos. Favor aclarar.
	R	**Este proyecto estará exento de cobros de derechos por BNUP. Pero de igual modo deben ser solicitados en la Dirección de Obras Municipales.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
69	P	Entendemos que todas las luminarias del proyecto deben quedar asociadas a circuito medido con red Calpe 2x16mm. Este conductor debe ser con conductores Fase y Neutro aislado o neutro desnudo. Favor aclarar.
	R	**Ambos.**
70	P	¿Cuál es el motivo de especificar policarbonato para las luminarias de 100W, siendo comprobado que no sirve para las luminarias de alumbrado público por su degradación acelerada?
	R	**Remitirse a las Bases Técnicas.**
71	P	1.¿Se exigirá clasificación de las luminarias según norma ANSI/IES RP 8, 1977? 2. Que certificación habrá que presentar para demostrar que se cumple con ésta clasificación? 3. ¿Por qué se especifica una clasificación tan dirigida? 4. Se puede ampliar los rangos de dicha clasificación?
	R	**R: 1.- Si; 2.- del Laboratorio de Fotometría de la PUCV; 3.- Se considera como parámetro mínimo. 4.- Si.**
72	P	¿Se solicita especificación de los balastos de doble nivel de potencia?
	R	**Remitirse a las Bases Técnicas.**
73	P	1. ¿Qué laboratorio debe extender los certificados solicitados en las Especificaciones Técnicas?; 2. ¿Que fecha máxima de antigüedad deberán tener los certificados?; 3. Se aceptarán certificados emitidos por laboratorios pertenecientes a empresas proveedoras?; 4. Se aceptan certificaciones internacionales?; 5. Se verificará que las luminarias cumplan con los certificados exigidos y donde? 5. ¿En que fecha deberán ser entregados los certificados?; 6. Estos deberán ser subidos al portal mercado publico en la fecha de cierre ofertas o en la fecha de entrega de muestras?; 6. ¿Para las luminarias peatonales y ornamentales de Haluro metálico se exigirá se suban de certificados?
	R	**1. Los laboratorios acreditados ante INN. 2. Ver respuesta N° 16. 3. Solo si están acreditados por la SEC. 4. Solo si están acreditadas ante INN. 5. Remitirse a las Bases 5. Ver Respuesta N° 63. 6. Ver Respuesta N° 63. 6. Si.**
74	P	¿Los balastos para las luminarias de Haluro Metálico deben ser electrónicos?
	R	**Electromagnéticos de DNP y lámparas HM con quemador cerámico.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
75	P	¿A objeto que todos los componentes electrónicos sean compatibles se acepta que estén incorporados en la tarjeta de conmutación?
	R	**No, ver Punto 2) de letra G) en Bases Técnicas**
76	P	1.¿Se podrá ofertar todas las luminarias de calzada y peatonal de Sodio Alta Presión y las luminarias ornamentales en H.M. 2. Cuantas luminarias peatonales se consideran y de que potencia? 3. Cual es modelo de las luminarias ornamentales? 4. Que tipo de luminarias se considera para los espacios públicos? 5. En las especificaciones técnicas están las características que deben cumplir las luminarias de calzada, ¿Cuál es la especificación para las luminarias peatonales y de espacios públicos?
	R	**1. Remitirse a las Bases 2. Son 1000 Luminarias Peatonales de 100 w HM 3. Ver Respuesta N° 19 4. Luminarias ornamentales 5. La luminarias peatonales deben cumplir mismas especificaciones que viales.**
77	P	¿Se exige algún color corporativo de las luminarias?
	R	**Ver respuesta N° 66**
78	P	¿Se debe presentar estudio de estimación de consumos eléctricos del proyecto?
	R	**Si, una planilla o documento que avale consumo eléctrico de Formato N° 12.**
79	P	Cuáles deben ser las horas de uso anual a utilizar en el Estudio de Consumo Energético para estos equipos. Favor aclarar.
	R	**4.020 horas anuales.**
80	P	Para considerar el suministro e instalación de redes con empalmes solicitamos indicar si se deben considerar gabinetes tipo AM1105 de doble puerta y sistema de control y protección grupal para cada circuito o solo se exigirá instalar gabinete para empales o equipos de medida adosados a postes de la distribuidora; de ser así, necesitamos saber si se cuenta con los permisos de la distribuidora, lo anterior, para que todos los oferentes presenten sus propuestas bajo un mismo parámetros. Favor aclarar.
	R	**Los gabinetes tipo AM-1105 deben considerarse para circuitos con postes metálicos, para circuitos con postes de concreto se debe considerar equipo de medida adosado a poste, en ese caso se debe cumplir con el protocolo de recambio masivo de la distribuidora.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
81	P	Respecto a posibles fallas en el funcionamiento de las luminarias, que sucederá si el problema es causado por fallas en el suministro de energía por parte de la empresa distribuidora, entendemos que el adjudicado quedará absuelto de toda sanción por estos problemas, debiendo solo gestionar la normalización. Favor confirmar.
	R	**Si, pero el contratista deberá informar oportunamente a la ITO que la falla no es atribuible a producto o instalación y registrar en el Libro de Obras.**
82	P	1. ¿Se deberán entregar muestras de las luminarias ornamentales?; 2. ¿Que tipo de farol se requiere?
	R	**R: 1.- Si; 2.- Ver Observación N° 1**
83	P	El Cambio de tarifa de BT-2 a BT-1, solo se puede realizar sin pago de remanentes de potencia al momento de finalizar el contrato de suministro. Qué pasa si a la fecha de termino de los contratos de suministro esta fuera del plazo de ejecución del proyecto?, quién asumirá los costos asociados a la cancelación de los remanentes de potencia?.
	R	**El remanente solo se cancela sobre los 10 Kw, por lo que no debiese existir problema, de todas manera en las Bases se estipula que es el contratista quien deberá cancelar a la empresa distribuidora todos lo gastos, para la normalización y correcta operación de los circuitos.**
84	P	Se solicita se especifique la cantidad de ganchos (L-150 y L-400), metros de cableado para circuitos y ganchos, número de empalmes nuevos y aumentos, cantidad de tableros, y numero celdas fotoeléctricas que se necesitan.
	R	**Cantidad de Ganchos: Ver Respuesta N° 10** **Metros de cableado para circuito: Ver Respuesta N° 64** **Metros de cableado para ganchos: Todos los soportes (nuevos y/o usados) deben ser recableados.** **N° de empalmes nuevos: Deberá ser tanteado por cada oferente.** **Aumentos: Deberá ser tanteado por cada oferente.** **Cantidad de tableros: Deberá ser tanteado por cada oferente.** **N° de CFE: Ver respuesta N° 4.**
85	P	Se solicita confirmar si las luminarias de este proyecto deben o no contar con base CFE incorporada en la carcasa superior, o si los circuitos contaran con control de encendido centralizado o individual con CFE al poste.
	R	**Ver respuesta N° 4**
86	P	Es sabido que los tiempos de respuesta para la tramitación de empalmes, por parte de la distribuidora local no son lo suficientemente oportunos, esto podría influir en el plazo de ejecución del proyecto. Ante lo anterior se consulta si de existir retrasos por la demora en la instalación de los empalmes, se otorgaran las ampliaciones de plazo correspondientes y se eximirá al contratista de multas por este concepto.
	R	**Ver el punto 5.6.- de las B.A.G.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
87	P	1.¿Que pasará cuando existan en las redes de la compañía distribuidora problemas de tensión bajo la norma y que por lo mismo generen problemas de funcionamiento en las luminarias cuando se active el doble nivel del ballast a reducción de potencia?. 2.¿Como procederá el municipio cuando la empresa contratista informe el motivo de la falla? 3. ¿El contratista quedará eximido de cumplimientos de las Garantía hasta que la empresa eléctrica normalice este problema?
	R	**R: 1.- El contratista deberá informar oportunamente al ITO esta situación y dejar registrado en el Libro de Obras; 2.- El municipio tiene contrato de Suministro Eléctrico vigente y tomará medidas necesarias para su cumplimiento. 3.- El contratista quedara eximido, siempre y cuando se demuestre que la falla es de la empresa de suministro eléctrico. Solamente en esa instancia.**
88	P	¿De qué color deben ser las muestras?
	R	**Ver Respuesta N° 66.**
89	P	¿Los medidores a utilizar deberán ser monofásicos hasta 10 KW para empalmes nuevos, es decir 40 amperes monofásicos en tarifa BT1?
	R	**Si, no obstante ver punto N° 3) de letra E)**
90	P	1. ¿Se reemplazan todos los ganchos?
	R	**Ver respuesta N° 10**
91	P	2. ¿De conservarse ganchos existentes, se deberán realambrar de todas maneras con cable concéntrico 2x4mm?
	R	**Si.**
92	P	3. Para que potencias se contempla gancho L-150 y de igual forma se agradecerá especificar la utilización de ganchos L-400.
	R	**Ver respuesta N° 10**
93	P	4. Para las luminarias Peatonales, ¿Cuál es el gancho a cotizar?. Se agradecerá indicar características técnicas de estos ganchos peatonales.
	R	**Ver respuesta N° 10**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
94	P	5. Independiente de si las luminarias estén asociadas a circuitos, se consulta si de todas formas deberán contar con protección individual del tipo API.
	R	**Si.**
95	P	6. En aquellos casos en que las luminarias a intervenir, cuenten con API existente, se consulta si este se conserva, se retira o se reemplaza.
	R	**Se debe reemplazar.**
96	P	Los equipos retirados se entregarán en las cajas de las luminarias nuevas debidamente rotuladas, ¿Cuál será el rótulo?
	R	**Se definirá con el contratista adjudicado.**
97	P	7. Las bases técnicas indican entre otras exigencias, la instalación y normalización de Tableros de Control de encendido. Al respecto se agradecerá confirmar si las luminarias deben contar con control de encendido individual o centralizado en los tableros.
	R	**Ver respuesta N° 4**
98	P	8. Si el encendido es individual por luminaria, se consulta si estas deben contar con base para Cfe en la tapa superior de la carcasa, o se considera CFE al poste. Favor de confirmar.
	R	**Ver respuesta N° 4**
99	P	9. Respecto de las podas mencionadas en las bases técnicas, se agradecerá confirmar que estas solamente comprenderán el despeje del cono de iluminación bajo la luminaria sin despeje entre postes.
	R	**Si, el despeje del cono de iluminación. Sin embargo, si se diera el despeje entre postes, se deberá contar con la inspección y posterior aprobación del ITO, quién en terreno y con la empresa adjudicada determinarán si esto es requerido.**
100	P	10. Respecto de la numeración de postes, se consulta por las especificaciones del número tales como dimensiones, colores, cantidad de dígitos.
	R	**Deberán ser 2 dígitos visibles a simple vista, de alto contraste.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
101	P	11. ¿Se deben numerar todos los postes a intervenir, independientemente de que estos pudieran estar ya identificados con anterioridad?
	R	**Si. Sin embargo si el poste presenta una numeración similar a la solicitada, se deberá contar con la inspección y posterior aprobación del ITO, quién en terreno y con la empresa adjudicada determinarán si esto es necesario.**
102	P	12. Sobre el catastro georeferenciado, se consulta si este se realiza sobre todo el parque lumínico o solo sobre los puntos intervenidos.
	R	**La Georeferenciación es sobre todo el parque Lumínico de la comuna de Cerrillos.**
103	P	En los trabajos se pide realizar poda o despeje de ramas, esto es 1.¿Solamente en los puntos donde se reemplacen la luminarias o se debe considerar además en aquellos lugares donde se realicen extensiones de la red de alumbrado público?, 2.¿La Municipalidad otorgará el permiso correspondiente para realizar tales labores?, 3.¿Tendrá algún costo los permisos?, 4.¿Dónde será el acopio de los residuos?, 5.¿Se deberá considerar en el costo de la propuesta?
	R	**R: 1.- Ver respuesta N° 99; 2.- Si.; 3.- Ver respuesta N° 68.; 4.- El municipio designará un recinto para acopio; 5.- En contratista deberá considerar todos los costos asociados al despeje y traslado de este material.**
104	P	13. De acuerdo a lo solicitado en BT, se entiende que se requerirá de proyecto eléctrico individual por cada medidor. Favor de confirmar o corregir.
	R	**Deberá cumplir lo exigido por SEC y normativas vigentes, como se señala en las Bases.**
105	P	14. Respecto de la programación de conmutación de los balastos DNP, las bases técnicas en el Punto A.2.1 y A.2.2 indican 4 horas en potencia normal y el resto en reducida. Posteriormente las mismas bases técnicas en la letra G.2. solicita programación a 5 horas en potencia normal y el resto en reducida. Se agradecerá confirmar.
	R	**Ver respuesta N° 34**
106	P	15. Dado que se solicita lámparas de reconocida calidad y presencia en el mercado nacional, se consulta si se puede ofertar marcas Chinas como EUROLAMP u otras de similar procedencia.
	R	**Remitirse a lo solicitado en las EETT.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
107	P	16. De acuerdo a lo indicado en bases técnicas, toda la certificación de las luminarias, debe ser presentada junto con las muestras en horario y fecha indicada en cronograma. Lo anterior independientemente que los mismos antecedentes deberán incluirse en la oferta técnica a subir al portal. Al respecto se consulta si la documentación a entregar con las muestras deberá ser con fotocopia simple o legalizada
	R	**Remitirse a Letra H) de las Bases Técnicas.**
108	P	17. De existir daños a las instalaciones después de la recepción provisoria, ¿Quién asumirá los costos de normalización?
	R	**Después de la recepción provisoria sin observaciones, el contratista deberá cumplir lo ofertado en su Formato N°8.**
109	P	En los trabajos a realizar se pide Enumerar todos los postes a los que se les instale luminaria ¿Cómo se realizara esta faena, con pintura?, si es asi, existe la autorización de la empresa distribuidora?, de lo contrario se pueden utilizar los números con que ya cuentan la mayoría de los postes (Placa metálica color gris con 6 dígitos) , que corresponden a los números dados por la empresa Distribuidora para su identificación.
	R	**Ver Respuesta N° 100.**
110	P	18. Con respecto a la construcción de circuitos de alumbrado público, se consulta si estos deben ser construidos en base a cable de aluminio del tipo Calpe 2x16mm, se agradecerá confirmar sus características.
	R	**Ver respuesta N° 69.**
111	P	19. Se consulta si todas las redes de circuitos AP deberán ser nuevas, reemplazando las existentes.
	R	**Si. Ver respuesta N° 64.**
112	P	20. Se consulta si los circuitos existentes construidos en Calpe 2x16mm, se conservan o se reemplazan.
	R	**Ver respuesta N° 111, y N° 64.**
113	P	21. ¿Los profesionales qué estarán a cargo de éste proyecto serán a contrato municipal o externos con boleta de honorarios?
	R	**No es materia que concierne los oferentes.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
114	P	22. ¿Cuántos libros de obra se deben entregar?
	R	**Los que se necesiten de acuerdo al avance de la obra.**
115	P	Favor aclarar forma de control de encendido de las luminarias y composición de los tableros de control solicitados en las especificaciones técnicas.
	R	**Ver respuesta N° 4**
116	P	¿Para el catastro georreferenciado se considera toda la comuna? Favor detallar
	R	**Ver respuesta N° 102**
117	P	24. ¿Al retirar los equipos y luminarias, están se almacenaran en bodega del municipio?
	R	**No, cada oferente deberá resguardar el material retirado. El oferente adjudicado debe tener una bodega, la que debe de contar con la aprobación de ITO. Lo anterior, no debe considerar costo alguno para el Municipio, y el posterior traslado del material retirado debe ser considerado por el contratista.**
118	P	¿La municipalidad se hará responsable del almacenaje de las luminarias retiradas?
	R	**Ver respuesta N° 117.**
119	P	25. ¿Las luminarias retiradas se deben entregar en cajas de cartón? favor detallar.
	R	**Ver respuesta N° 96.**
120	P	¿El profesional a cargo de las obras que especialidad y años de experiencia debe poseer?
	R	**Remitirse al punto N° 11 de las B.A.E.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
121	P	¿Cuántos letreros indicativos se deben cotizar?
	R	**Al menos 2.**
122	P	¿Cuántos lienzos pasacalles o posteras se deben cotizar?
	R	**Ver respuesta N° 9.**
123	P	Favor de modificar el plazo máximo ejecución de 90 días, lo cual parece insuficiente por el gran tamaño de la obra lo que implica importación o fabricación de equipos, levantamiento de terreno, recambios, tendidos de redes, empalmes y conexiones. Pedimos considerar un plazo de al menos 150 días como máximo dada la envergadura de la obra.
	R	**Ver respuesta N° 8.**
124	P	Favor aclarar cuál es la cantidad de horas en potencia normal para el caso de balastos doble nivel de potencia magnéticos, 4 o 5 horas pues se indica ambos en bases?
	R	**Ver respuesta N° 34.**
125	P	Favor aclarar quién será el responsable por daños vandálicos o fuerza mayor en el periodo de garantía técnica
	R	**Ver respuesta N° 108.**
126	P	Favor aclarar si se requiere bodegaje de luminarias y por qué periodo por parte del contratista? Si al cabo de este periodo el municipio no retira las luminarias, se podrá cobrar el arriendo de este bodegaje.
	R	**Ver respuesta N° 117.**
127	P	Cuando el municipio retira el producto de las luminarias retiradas a otro sitio de su propiedad, ¿quién lo carga?, ¿quién lo transporta? y ¿dónde?,¿ quién lo descarga?.
	R	**Ver respuesta N° 117.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS",
ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
128	P	Es importante resaltar que si las luminarias retiradas no son devueltas inmediatamente al municipio, estas sufrirán daños por conceptos de retiro, traslado, descarga, acopio, carga, traslado y descarga finalmente, favor aclarar que pasara en estos casos.
	R	**Ver respuesta N° 117.**
129	P	Favor aclarar quien mantendrá el libro de obras, ¿el profesional encargado o la unidad técnica?
	R	**Remitirse al punto 6.3 de las B.A.G.**
130	P	De acuerdo a lo indicado en Formato N°12. ¿Como sabrá la unidad técnica que el sobre consumo no es producido por mala regulación de la redes de distribución? Esto es importante ya que los certificados se realizan a tensión nominal del balasto, el 5% permitido es lo teórico y en la práctica podría variar, favor aclarar como determinará esto al Unidad Técnica.
	R	**El municipio tomará las medidas necesarias para que la empresa distribuidora entregue la calidad de suministro de acuerdo a contrato de suministro y normativas vigentes.**
131	P	En el punto 7.1 de las BAG indica que la Inspección Técnica puede solicitar informes y ensayos. ¿Que tipo de ensayos y cuantos serán solicitados en el total del contrato?. Lo anterior para estimar los costos involucrados.
	R	**Al menos 2 ensayos por potencia, y que sean coincidentes con la documentación entregada en proceso de licitación por el contratista adjudicado.**
132	P	Aclarar el número de variables a considerar en la georeferenciación para cada punto luminoso intervenido, ya que de esto depende el valor a considerar para la evaluación económica.
	R	**Remitirse a letra l) de Bases Técnicas. Las variables deben ser las mismas del plano catastral.**
133	P	Los certificados requeridos en la entrega de muestras, ¿podrán ser retirados hasta el día del cierre de presentación de documentos?.
	R	**Ver respuesta N° 107.**
134	P	¿Se acepta ofertar farol ornamental de 100W. Tecnología LED?
	R	**Remitirse a lo solicitado en las Bases.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
135	P	¿Se acepta ofertar luminarias peatonales de 50 o 100 W. Tecnología LED?
	R	**Remitirse a lo solicitado en las Bases.**
136	P	Se solicita ampliar el plazo máximo de ejecución de obras, ya que 90 días significa que la totalidad de las luminarias y materiales solicitados ya están stock por algún fabricante para este proyecto. Favor de ampliar este plazo a un tiempo prudente para Ejecutar correctamente las 4.266 luminarias con todas las obras complementarias.
	R	**Ver respuesta N° 8.**
137	P	Se solicita no considerar la presentación de documentación técnica para el día de entrega de muestras, ya que ésta deberá ser presentada en el proceso licitatorio al portal.
	R	**Ver respuesta N° 63**
138	P	Respecto a lo indicado en el Formato N° 3, en la columna Saldos por Ejecutar. El monto a considerar corresponde a Obra física por Ejecutar o de considerarse Monto en 'pesos' de lo faltante por cobrar, de los Estados de Pago de las obras?
	R	**Se refiere a saldos correspondientes a Estados de Pago no emitidos por las empresas contratistas.**
139	P	En visita a terreno se informó de 500 luminarias a conectar a tarifa BT1, se solicita explicitar éste proyecto
	R	**Ver respuesta N° 5.**
140	P	30. Existirá un plazo mínimo para la ejecución de la obra. Lo anterior ya que en otras licitaciones los oferentes presentan plazos menores, pero imposibles de cumplir con el objeto de incorporar un mayor puntaje a la evaluación
	R	**Cada oferente es responsable por la programación de su plazo de ejecución ofertado.**
141	P	¿Existe un máximo de luminarias a considerar por cada circuito de Alumbrado público?
	R	**Un máximo de dieciocho (18) luminarias por circuito.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
142	P	32. Se pide aclarar en qué condiciones quedaría el actual contrato de mantenimiento de alumbrado público (aprox. 7.000 luminarias) después de este recambio masivo
	R	**No es materia de esta licitación.**
143	P	Se mantendrán los puntos en mantención en el actual contrato de mantenimiento?
	R	**No es materia de esta licitación.**
144	P	Cuántos lienzos posteras se deben considerar?
	R	**Ver respuesta N° 9.**
145	P	¿De qué color debe ser la luminaria? Indicar RAL por favor
	R	**Ver respuesta N° 66.**
146	P	36. ¿Cuántos son los metros totales de Calpe que se deben Instalar, considerando la normalización de las luminarias que están en tarifa BT-2, los circuitos nuevos y el recambio de Calpe antiguo en defecto?
	R	**Ver respuesta N° 64.**
147	P	¿Cuántos T.D.A nuevos con medidor se deben instalar?
	R	**Ver respuesta N° 84.**
148	P	Cuántas luminarias peatonales se deben considerar?
	R	**Ver respuesta N° 76.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
149	P	Se deben cambiar todos los ganchos de las luminarias nuevas a instalar?
	R	**Ver respuesta N° 10**
150	P	¿Cuántos ganchos L-150 y L-400 se deben considerar?
	R	**Ver respuesta N° 10.**
151	P	41. Confirmar si el catastro se debe realizar a todo el parque lumínico de la comuna y ge referenciado
	R	**Ver respuesta N° 102.**
152	P	La programación en potencia normal debe ser de 4 o 5 horas?
	R	**Ver respuesta N° 34.**
153	P	43. En la visita a terreno se notó que existen diversos tipos de gancho para las luminarias peatonales ¿Qué modelo de gancho se debe considerar? ¿Se puede ofertar cualquier modelo de gancho para las luminarias peatonales?
	R	**Ver respuesta N° 10.**
154	P	Cuántos son los postes tubulares en que se deben instalar luminarias nuevas?
	R	**Ver respuesta N° 10.**
155	P	Los tableros nuevos a instalar deben ser tipo AM-1105?
	R	**Si. Ver respuesta N° 80**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL S.O.T.

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS",
ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
156	P	Se deben considerar controles de encendido centralizado en los tableros o sólo se debe considerar CFE por cada luminaria?
	R	**Ver respuesta N° 4.**
157	P	¿Cuántos aumentos de capacidad se deben considerar?
	R	**Ver respuesta N° 84.**
158	P	¿Hay que numerar todos los postes donde se instalaran las luminarias nuevas?
	R	**Ver respuesta N° 100.**
159	P	Se debe presentar una muestra por cada potencia?
	R	**Remitirse a punto N° 7 de Cronograma y a letra H) de las bases Técnicas.**
160	P	Se puede presentar una muestra por modelo?
	R	**Remitirse a punto N° 7 de Cronograma y a letra H) de las bases Técnicas.**
161	P	51. Se entiende el presupuesto del proyecto es M$ 1.415.664. Por favor confirmar.
	R	**Si, IVA incluido.**
162	P	52. El cierre de la propuesta será presencial en un acto público por parte de los proponentes?
	R	**Por tratarse de un acto público, podrá asistir el oferente que así lo estime conveniente, pero con la salvedad de que una vez cerrada la puerta no se podrá ingresar. Ergo, en el caso de asistir se pide de puntualidad. Otro punto importante, es que toda persona y/o empresa que asista al acto en cuestión, deberá firma el acta de apertura.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
163	P	53. Se entiende que la glosa de la Boleta de Seriedad de la Oferta es: Para garantizar la seriedad de la oferta del proyecto: "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", Código BIP N° 30116841-0. Favor confirmar.
	R	**Si.**
164	P	54. Se entienden que el contratista adjudicado estaré exento de los permisos municipales por rotura de pavimentos. Favor confirmar.
	R	**El proyecto no contempla rotura de pavimentos.**
165	P	55. ¿Cuál es el orden de prelación de los antecedentes que conforman esta Licitación?.
	R	**Remitirse a punto 4.2.- de las B.A.G.**
166	P	56. De las BAG, del punto 4.2.1 de las BAG, de la letra l) Del certificado de Impuesto a la renta. ¿Esta deberá encontrarse autorizado ante Notario, o bastara el emitido por Internet?
	R	**Está señalado en letra l) de punto 4.2.1 de las B.A.G.**
167	P	57. De las BAG, del punto 4.2.1 de las BAG, de la letra p)., La ley (20.575), regulará el uso del sistema de información financiera, ya que, establece el principio de "finalidad" en el tratamiento de los datos personales, es decir, los datos de las personas sólo podrán ser utilizados para evaluar el riesgo comercial, lo que se asocia a la entrega de créditos, y no podrá ser usada para otro tipo de finalidad.. Entendemos por lo anterior, que ya no es requisito de la esencia solicitar un Dicom o informe comercial emitido por la cámara de comercio de Santiago, toda vez puede sentar un principio, en materia de contratación pública. Favor aclarar.
	R	**Remitirse a lo solicitado en las Bases.**
168	P	58. Del punto 4.2.2 de las BAG. Del la letra c) y e) Respecto de los contratos y certificados de experiencia de obras que servirán, para acreditar experiencia. Entendemos que estos deberán encontrarse debidamente autorizado ante Notario.
	R	**Remitirse a lo solicitado en las Bases.**
169	P	De las BAG de al apertura electrónica esta se realizara el mismo en que aparece el portal?
	R	**Si la pregunta es con respecto al día, la respuesta es Si. De lo contrario, no se entiende la pregunta.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
170	P	60. Del punto 5 del Contrato.- ¿El contrato deberá ser reducido a Escritura a Pública? ¿Instrumento Privado? ¿Instrumento Privado con protocolización del contrato?
	R	**Escritura Pública.**
171	P	61. Del punto 5 del Contrato.-.-¿Que sucede si por motivos imputables al Municipio se retarda la entrega y por ende consecuencialmente la suscripción y formalización de contrato. ¿estos días operaran a favor del contratista adjudicado en igual número de días en que se provoco el atraso por parte del municipio? ¿Cómo se dejara constancia de este evento?.
	R	**Todo lo que provoque algún retraso en la entrega, deberá quedar registrado en el Libro de Obras para eventuales consideraciones del ITO, la Unidad Técnica y el Mandante.**
172	P	62. Del punto 5 del Contrato..-En el evento que el Contrato debe ser reducido a Escritura Pública, puede el Contratista adjudicado proponer Notaría con el objeto de facilitar todos los protocolos de firma del futuro instrumento?
	R	**La Notaria la propone el municipio.**
173	P	* Que sucede si por motivos imputables al Municipio se retarda cualquier acto que pudiera afectar el cronograma de la Licitación. Acta de Entrega de Terreno, ¿estos días operaran a favor del contratista adjudicado en igual número de días en que se provoco el atraso por parte del municipio?.
	R	**Ver respuesta N° 171**
174	P	* Respecto de los actos vandálicos cometidos en contra de los bienes objeto de este contrato. ¿El Contratista Adjudicado, podrá subrogarse de los derechos - En contra de los responsables del los daños ocasionados-? ¿Deberá para estos efectos, el municipio, entregar la facultad de demandar al contratista adjudicado, ya que el Bien nacional de uso de público es de administración municipal?
	R	**Remitirse al punto N° 7.8 de las B.A.G.**
175	P	* En caso de nuevas instalaciones ¿Se efectuaran recepciones provisorias parciales. ?
	R	**Remitirse al último párrafo del punto 10.1.1.- de las B.A.G.**
176	P	* Del punto 5.5 de las BAG, respecto de la disminución y aumento de las obras.- Se considera alto el tope de 30% para disminuir la obra ¿Bajo que criterio que tendrá el municipio para tendrá esta facultad?
	R	**Remitirse a lo señalado en las Bases.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
177	P	* Del punto 7.8 en relación con el 7.9 de las BAG. ¿Será necesaria la contratación de seguro? ¿Qué cobertura y/o siniestros debe incluir?
	R	Remitirse al punto N° 7.10.- de las B.A.G.
178	P	* Del punto 9.1 de las BAG. ¿El municipio, respetara la instrucción impartida por el Ministerio de Hacienda en el sentido de efectuar el pago, 30 días como máximo, contados desde que esta obligación se hace exigible?
	R	**Remitirse a lo señalado en las Bases.**
179	P	* Se pide aclarar cómo deberá ir caratulado el sobre que contenga la Boleta de Garantía de seriedad de la oferta, ya que no coincide la información descrita en el punto 4 de las BAE y en el punto 4.2.1 apartado a) de las BAG.
	R	**Considerando que ya pueden existir boletas ingresadas en la oficina de partes, y para no presentar un problema a los oferentes, se aceptara cualquiera de las dos modalidades o en su defecto ambas.**
180	P	* Del punto 10.1 de las BAE, el subcriterio A1: Años de experiencia, se pondera el 20%, se podrá acreditar experiencia superior a 8 años o todos aquello proponentes que tengan 8 años obtendrán el 20%? Favor aclarar.
	R	**En el Cálculo de la Pauta de Evaluación del punto 10.1, se indica claramente puntajes de acuerdo a Criterios y Subcriterios.**
181	P	* La licencia de instalador eléctrico clase A que se solicita para el administrador del contrato o residente de la obra, se deberá entregar junto con el currículum de dicho profesional en el adjunto al Formato N° 6?
	R	**Si.**
182	P	* Respecto al actual contrato de mantenimiento de alumbrado que posee la comuna, cómo se actuará una vez que se instalen los 4.266 y con las garantías ofertadas por el adjudicado?
	R	**No es materia de la presente licitación.**
183	P	* Será el contratista encargado del mantenimiento actual de la comuna el encargado de coordinar con el adjudicado en caso de falla de alguna luminaria durante el periodo de garantía y la instalación de la misma?
	R	**No, el contratista adjudicado de acuerdo a lo señalado en su Formato N° 8.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
184	P	¿Las empresas que no han dado cumplimiento o han infringido en las bases de licitación , tales como multas , materiales que no concuerdan con lo ofertado , estarán en condiciones de participar de ésta propuesta?
	R	**Las empresas participantes deben cumplir lo establecido en las presentes bases de esta licitación.**
185	P	* ¿Se puede estimar cantidad de podas a considerar en éste proyecto?
	R	**El municipio no cuenta con esa información.**
186	P	* ¿ En la elaboración de las presentas bases participó un profesional externo al municipio?. Favor indicar nombre.
	R	**No es materia que concierne los oferentes.**
187	P	* ¿Se pueden ofertar para luminarias de 100w luminarias con vidrio liso templado y lenticular?
	R	**Remitirse a lo solicitado en las Bases Técnicas**
188	P	* ¿Cuál será la injerencia de la construcción del masivo en referencia en el mantenimiento de la comuna que mantiene la empresa actual?
	R	**No es materia de la presente licitación.**
189	P	* ¿En atención a la letra K) de las EETT donde indica que éste proyecto no contempla mantenimiento. Se consulta como operará la garantía?
	R	**Está definido en las Bases, y según lo señalado en el formato N° 8 del contratista adjudicado.**
190	P	¿Quien asume los costos de conexión y desconexión a cancelar a la distribuidora?
	R	**Remitirse al punto N° 5 de letra E) de las Bases Técnicas.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
191	P	* ¿Para las recepciones provisorias dentro de la documentación exigida se solicitará incluir el comprobante de pago de las conexiones y desconexiones?
	R	**Remitirse a letra h) del punto 10.1.1.- de las B.A.G.**
192	P	* ¿Se consulta si existen ensayos de las luminarias instaladas en terreno? Si es afirmativo, ¿cuántos ensayos se deben contemplar?
	R	**Ver respuesta N° 131.**
193	P	* ¿Se solicita entregar los flujos lúmenes de todas las potencias de lámparas solicitadas, tanto de sodio como de haluro?
	R	**Las lámparas de sodio están definidas en el punto 3) de letra G) de las Bases Técnicas y las de HM deberán ser con Quemador Cerámico tipo Master Color, Constan Color, Power Ball o similar.**
194	P	* Del punto 3 de las BT, se entiende que esto corresponderá al adjudicado. Favor confirmar.
	R	**Punto 3 de que letra... No se contesta pregunta por estar incompleta.**
195	P	* Con relación al Formato 8. ¿Qué se debe garantizar en el punto IV "Otras partidas" para la presente licitación?
	R	**Ganchos, cableado, empalmes, cajas API, fotoceldas, etc. En definitiva cualquier bien tangible utilizado en la ejecución del proyecto.**
196	P	* En caso de sobrar luminarias, al ser contrato a suma alzada, se entiende que las luminarias sobrantes se entregarán al municipio sin afectar el pago por el monto total adjudicado del proyecto. Favor confirmar.
	R	**Remitirse al punto N° 5.5 de las B.A.G.**
197	P	* Favor indicar si la responsabilidad del retiro y reposición en caso de falla de las luminarias en garantía será de la empresa de mantenimiento de la comuna o deberá ser parte del servicio del proponente
	R	**Del contratista adjudicado. Ver respuesta a pregunta N° 183.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACLARACIONES
PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

N°	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
198	P	* ¿Existirá algún tipo de restricción respecto de los días y horarios de trabajo?
	R	**No.**
199	P	* ¿Las muestras de deben entregar sólo con lámpara y CFE?
	R	**Remitirse a lo solicitado en las Bases.**
200	P	Teniendo en cuenta las grandes dimensiones del proyecto, se pide por favor retrasar el plazo de cierre de oferta, para poder realizar un mejor estudio de la licitación.
	R	**Remitirse a cronograma de licitación y portal Mercado Público**
201	P	En el Formato N°8 se solicita señalar el tiempo máximo de restitución del servicio. Para evitar que los oferentes manipulen esta información con el objetivo sólo de mejorar Evaluación, se solicite que el municipio defina un rango mínimo de 24hrs y máximo de 48hrs, por ejemplo.
	R	**Considerar plazo mínimo de 24 horas.**
202	P	¿Cuales son las características técnicas y documentación exigida para los faroles ornamentales?
	R	**Las características técnicas se detallas en OBSERVACIÓN N° 1 y la documentación se detalla en letra H) de las EETT.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

OFICIO DE OBSERVACIONES

1. Características de Luminarias ornamentales

- Cuerpo y tapa de aluminio, con terminación de pintura en polvo termo-esmaltada, para todas las potencias.
- Diseño de la luminaria deberá ser de cuatro caras sin difusores laterales, sostenida mediante soportes.
- Deberá tener el sistema óptico y recintos porta-equipo eléctrico independientes entre sí.
- Reflector deberá ser facetado de aluminio embutido, abrillantado y anodizado, de alta eficiencia.
- Refractor de vidrio curvo o plano templado liso templado.
- Equipo eléctrico compuesto por ballast del tipo doble nivel de potencia temporizado.
- Deberá considerar un sistema de fijación a columna de 2".
- Portalámpara de loza con retenes para evitar vibraciones en la lámpara.
- Acceso a unidad óptica por sistema removible en parte posterior para ingreso y retiro de lámpara.
- Apertura de luminaria por sección superior.
- Hermeticidad de Compartimiento óptico IP-66 y eléctrico IP-65.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-30-LP12

2. Partidas a considerar.

Para la elaboración del presupuesto, deben considerarse las siguientes cantidades referenciales. Si el Oferente considera que falta alguna partida o mano de obra, lo debe incorporar en su oferta, como se señala en el punto 4.1 de las B.A.G.

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD
Suministro e Instalación de Luminaria vial IP-66 de 100W NA DNP c/fotocelda y lámpara.	Und.	1.155
Suministro e Instalación de Luminaria vial IP-66 de 150W NA DNP c/fotocelda y lámpara.	Und.	657
Suministro e Instalación de Luminaria vial IP-66 de 250W NA DNP c/fotocelda y lámpara	Und.	835
Suministro e Instalación de Luminaria peatonal IP-66 de 100W HM DNP c/fotocelda y lámpara.	Und.	1.000
Suministro e Instalación de Luminaria Ornamental IP-66 de 150W HM DNP c/fotocelda y lámpara.	Und.	619
Suministro e Instalación de ganchos cortos tipo C, similares a existentes, cableado interior y caja API.	Und.	619
Suministro e Instalación de Ganchos L-150, cableado interior y caja API.	Und.	1.812
Suministro e Instalación de Ganchos L-400, cableado interior y caja API.	Und.	1.000
Reparación y/o Suministro e instalación, de soportes para luminarias ornamentales, cableado interior y caja API.	Und.	835
Suministro e Instalación de Red Calpe 2x16 mm2.	Und.	165.000
Suministro e Instalación de tableros de alumbrado.	Gl	1
Suministro e Instalación de nuevos empalmes, o aumento de capacidad de empalmes existentes en tarifa BT1.	Gl	1
Catastro Goreferenciado.	Gl	1
Podas y despeje de ramas.	Gl	1
Retiro, traslado y acopio de material existente.	Gl	1
Elaboración de proyectos eléctricos, Anexos SEC y planos As-Built.	Gl	1
Trámites en Compañía distribuidora.	Gl	1
Ensayos y Certificaciones Luminarias	Gl	1
Letreros y Lienzos	Gl	1

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL SCT.